

28 OCT 1930

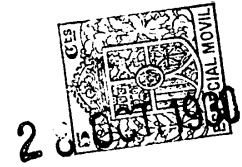
MEMORIA DESCRIPTIVA
===== =====
----- -----
DE
=====

PATENTE DE INVENCIÓN
===== =====
----- -----
EN
=====

ESPAÑA
=====

por veinte años
a favor de Alfred Law Mowat y Ernest Ingham
ambos de nacionalidad inglesa
y residentes respectivamente en Oldfield Nook, Shholes,
Cleckheaton (Condado de York), Inglaterra y en The
Grange en la misma población y condado .
por "MEJORAS EN EL REVESTIMIENTO DE CARDAS"

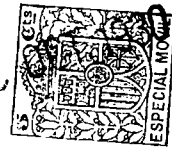
Este invento se refiere a los revestimientos de
carda en los unos peines de alambre en forma de argollas
están sostenidos en una base flexible. hasta ahora los
peines empleados para cardar se han construido de trozos



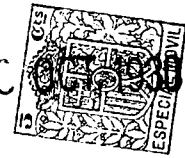
5 paralelos de alambre doblados en forma de horquilla y
pasados a traves de la base flexible,estádo afilados
los extremos unas veces otras los costados o bien tanto
1 los costados como los extremos .Esta clase de peine de
carda se han empleado bien rectos o bien provistos de un
10 codo. El presente invento tiene por objeto introducir
un modelo perfeccionado de revestimiento de carda que sea
mas acto que el tipo actual de revestimiento para cardar
el algodón, lana , seda, amiento y otras materias fibrosas.

15 Con arreglo al presente invento las horquillas
de alambre en lugar de estar afiladas en los extremos o
en los costados, o a la vez en unos y otros ,tienen puntas
conicas que conviene sean bastante largas de modo que
resultan peines con punta de aguja, y las horquillas de
alambre asi constituidas son rectilneas ,o sea sin codo
20 y se pasan por la base con el angulo suficiente para que
tengan la inclinación necesaria hacia adelante .La base
consiste en un fondo relativamente rigido ,encima del
cual se encuentra un espesor de material mas flexible
y muelle ,con preferencia fieltro, que puede ser recuviar-
25 to por encima, de una fina capa de caucho vulcanizado, pe-
gada directamente al fieltro en lugar de ir pegada ,como
suele hacerse a una capa de algodón que a su vez estába
pegada al fieltro y anulaba la elasticidad del caucho.

30 Los peines del revestimiento de carda asi constituidos
son construidos de alambre de calibre fino y que puedē ser
el mismo o algo mas espeso que el alambre empleado para
cardar el algodón, la lana ó la seda , y las argollas ú
horquillas de alambre se introducen a traves de la base
y se disponen con preferencia en forma parecida a la dis-



35 posicion de las costillas ,con la excepción de que cada
fila comprende grupos de tres peines que alternan con
otros de dos dientes ,formando estos grupos tresbolillo
con los de tres dientes,con lo cual se consigue un numero
40 de la carda con un numero menor de peines .Este revesti-
miento perfeccionado puede aplicarse a los tambores,cil-
indros o rodillos de las maquinas de cardar conocidas
por los nombres de carretes,trabajadores,desbarbadores ,
descargadores ,tambores de introducción,partidores y
45 analogos ,como tambien a los aplanadores giratorios; y
todo rodillo,cilindro o aplanador asi dispuesto puede
funcionar junto con otro rodillo o cilindro recubierto
de analogo o distinto tipo de revestimiento de carda
o de un revestimiento de distinta formacion de peines,
50 o de alambre metalico. Nos consta que se han empleado ya
peines muy fuertes de punta de aguja y con codo en una
base de cuero,en los rodillos alimentadores de la máqui-
na de cardar ,y tambien que se emplean peines de construc-
ción semejante en base analoga en las máquinas de cardar
55 yute ,en las que los peines de carda son muy fuertes y
contienen pocas puntas por pulgada,pero dicho revestimiento
de carda no sirve para el fin a que se destina el del pre-
sente invento y nuestro invento se refiere unicamente al
revestimiento de carda provisto de puntas de aguja intro-
60 ducidas y hechas de alambre de calibres finos, y que con-
tiene gran numero de tales puntas por pulgada,siende sin
codo las horquillas de alambre que constituyen los peines,
cuyas argollas u horquillas pasan a traves de la base con
un angulo que les de la inclinación hacia adelante que se



65 desee .

En los adjuntos dibujos :

La fig. 1, es un corte en escala mayor , de un modelo perfeccionado de cardas, construido con arreglo al presente invento ; y

70 La fig. 2, es una vista del fondo de la carda , en la que se ve el metodo perfeccionado de disponer los peines.

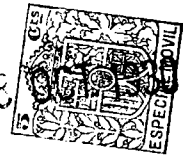
A indica los peines derechos en forma de argolla ú horquilla , y a los extremos con punta de aguja. La base para los peines comprende una parte B del revestimiento a la que está pegada una parte C, de fieltro, y pegada directamente a esta, sin intermedio de algodón u otro fondo, hay una capa D de caucho vulcanizado . Los peines derechos A se pasan por la base con un angulo que de la conveniente inclinación hacia adelante, y estos dientes están sostenidos dentro de la base en la mayor parte de su longitud. Los dientes , peines o puas asi constituidos ván dispuestos en la base en grupos de tres que alternan con grupos de dos, como se ve en la figura 2 , disponiendose los peines de los grupos de dos en zig- zag con los de los grupos de tres , de modo que se obtiene un mayor número de puntas de cardar con menor numero de peines.

N O T A

=====

Se reivindicán como propios y nuevos para que sean objeto de patente de invención, en España, por veinte años, los puntos siguientes:

1.- Un revestimiento de carda para cardar el algodón, la lana , la seda y demas fibras análogas , en el que las argollas ú horquillas de alambre que constituyen los peines están formadas en los extremos con puntas conicas, hechas



100

con preferencia bastante largas para que resulten dientes con punta de aguja, siendo las argollas así formadas derechas o sea sin codo, y siendo pasadas a través de la base con un ángulo que les de la necesaria inclinación hacia adelante.

105

2.- Un revestimiento de carda conforme a la reivindicación 1, en el que la base comprende un fondo relativamente rígido de materia textil y sobre este una capa de fieltro recubierta, por encima, de una fina capa de caucho vulcanizado, pegada directamente al fieltro sin intermedio de ninguna capa de algodón.

110

3.- Un revestimiento de carda según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, en el que los peines de carda están contruidos de alambre de calibre fino y que puede ser el mismo ó algo más estrechos que el alambre empleado para cardar el algodón, la lana ó la seda, colocándose las argollas de alambre dentro de una base en filas parecidas a la disposición de las costillas, con la excepción de que cada fila comprende grupos de tres peines que alternan con grupos de dos peines, siendo estos grupos dispuestos en forma de tres-bolillo ó zig-zag con respecto a los grupos de tres peines esencialmente tal como se describe para los fines especificados.

115

4.- MEJORAS EN EL REVESTIMIENTO DE CARDAS"

Esta memoria consta de cinco hojas, a máquina.

Madrid 28 Octubre 1930.

P.A.

28 OCT 1890
ESPECIAL
DIVISION

FIG. 1.

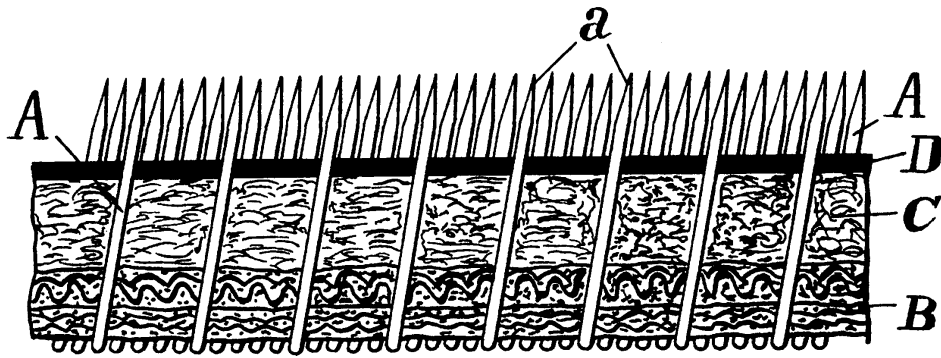
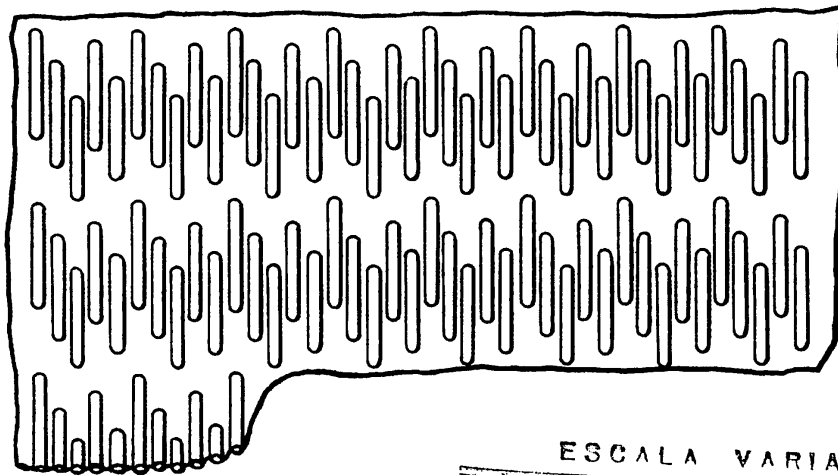


FIG. 2.



ESCALA VARIABLE

Madrid 1.^a de Octubre de 1890
P. A.

[Handwritten signature]